

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 012 Laboral del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:08/FEB/2021

ESTADO No. 021

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310501220130097700	Ordinario	GRACIELA OFELIA OLAYA DE HURTADO	UGPP	Auto obedécese y cúmplase OBS. LO DISPUESTO POR EL TRIBUNAL, ADMITE DEMANDA, VICNULA, OFICIA Y RECONOCE PERSONERIA.JAFP	07/02/2022		
76001310501220140009100	Ordinario	MARIA DEL ROCIO VERGARA	POSITIVA CIA. DE SEGUROS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. PARA EL DÍA 17 DE FEBRERO DE 2022 A LAS 02:00P.M. PARA QUE TENGA LUGAR LA CONTINUACIÓN DE LA AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO. ECM	07/02/2022		
76001310501220170039200	Ejecutivo	RODRIGO VASQUEZ APONZA	SERVICIOS TEMPORALES ACCION S.A. Y ANDINA DE HERRAMIENTAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. REPROGRAMAR la diligencia fijada en el presente asunto y SEÑALARLA el día DIECISÉIS (16) DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 P.M.) para que tenga lugar EN FORMA VIRTUAL audiencia especial, en la que se resolverán las excepciones propuestas. CRN	07/02/2022		
76001310501220190035900	Ordinario	JUAN DE JESUS ORTIZ BEDOYA	COLPENSIONES - ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. GLOSAR al sumario el proceso digitalizado 760013105-012-2012-00737-00, FIJAR el día VEINTIUNO (21) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (8:30 A.M.) para llevar a cabo la audiencia preliminar (obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento del proceso, fijación del litigio y decreto de pruebas) y, TERMINADA LA MISMA, el juzgado se constituirá en audiencia de trámite y juzgamiento.CRN	07/02/2022		
76001310501220190052500	Ordinario	ZULEIMA PORTILLA LOPEZ	PORVENIR S.A	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. PARA EL DÍA 18 DE FEBRERO DE 2022 A LAS 10:30A.M., PARA LLEGAR A CABO LA AUDIENCIA PRELIMINAR Y DE SER POSIBLE, LA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO. SE ADVIERTE QUE LAS PARTES DEBERÁN HACER COMPARECER LOS TESTIGOS SOLICITADOS. ECM	07/02/2022		
76001310501220190061200	Ordinario	MARIA ANTONIA VALENCIA VALOIS	COLPENSIONES - ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES Y OTRA	Auto de Trámite OBS. SOLICITAR A LA SEÑORA LISVE YUMALY TORRES GALINDO Y SU MANDATARIO JUDICIAL, QUE INFORMEN SOBRE EL ESTADO DE SALUD ACTUAL DEL ÚLTIMO EN MENCIÓN, ALLEGANDO EL RESPECTIVO SOPORTE DOCUMENTAL. LÍBRESE COMUNICACIÓN AL CORREO ELECTRÓNICO REPORTADO. ECM	07/02/2022		
76001310501220190077600	Ordinario	RAQUEL ESCARRAGA HEREDIA	ANA GLORIA DE JESUS MOLLER	Auto Pone en Conocimiento OBS. EL DESISTIMIENTO PRESENTADO POR LA PARTE ACTORA A LA APODERADA DE LA PARTE ACCIONANTE. CONCEDE TERMINO PARA PRONUNCIARSE SOBRE EL MISMO.JAFP	07/02/2022		
76001310501220190091900	Ordinario	LUIS MAJIN RODRIGUEZ PASTRANA	UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. ORDENA FORMULAR DENUNCIA, SEÑALAR el día QUINCE (15) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 P.M.), para que tenga lugar EN FORMA VIRTUAL audiencia especial de reconstrucción de expediente.ORDENAR informar a Magistrada la decisión. CRN	07/02/2022		

76001310501220200017700	Ejecutivo	DIANA LIZETH CARDENAS MARTINEZ	ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS S.A-ESIMED S.A	Auto resuelve solicitud remanentes OBS. TENER en cuenta en su momento procesal oportuno la medida cautelar decretada por el Juzgado Doce Laboral del Circuito de Cali, por ser la primera de esa naturaleza. Límitese el embargo a la suma de \$ 31.167.937.HACE ADVERTENCIA Y ORDENA LIBRAR COMUNICACION.CRN	07/02/2022		
76001310501220210015200	Ejecutivo	EDGAR HUMBERTO CAMPOS	MEDIDA CAUTELAR	Auto requiere OBS. REQUERIR al apoderado judicial de la parte actora para que realice alguna gestión tendiente a la notificación o perfeccionamiento de las medidas cautelares, en caso negativo haga la manifestación bajo la gravedad de juramento, so pena de archivar el proceso conforme lo indica el parágrafo 30 del CPT y SS. CRN	07/02/2022		
76001310501220210026100	Ordinario	MARIA CECILIA TASCÓN MORENO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. REPROGRAMAR las diligencias fijadas en el presente asunto y SEÑALARLA el día VEINTIUNO (21) DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 P.M.) para que tenga lugar EN FORMA VIRTUAL las audiencias previstas en los artículos 77 y 80 del CPTSS (preliminar, trámite y juzgamiento).CRN	07/02/2022		
76001310501220210032400	Ejecutivo	ROSA ALEJANDRA URREGO CUELLAR	MEDIDA CAUTELAR	Auto requiere OBS. REQUERIR al apoderado judicial de la parte actora para que realice alguna gestión tendiente a la notificación o perfeccionamiento de las medidas cautelares, en caso negativo haga la manifestación bajo la gravedad de juramento, so pena de archivar el proceso conforme lo indica el parágrafo 30 del CPT y SS. CRN	07/02/2022		
76001310501220210036500	Ejecutivo	NORA ELENA OLAYA ALVAREZ	MEDIDAS CAUTELARES	Auto resuelve solicitud remanentes OBS. TENER en cuenta en su momento procesal oportuno la medida cautelar decretada por el Juzgado Doce Laboral del Circuito de Cali, por ser la primera de esa naturaleza. Límitese el embargo a la suma de \$ 31.167.937. HACER ADVERTENCIA Y ORDENA LIBRAR COMUNICACION.CRN	07/02/2022		
76001310501220210041300	Ejecutivo	MONICA LORENA VASQUEZ	MEDIDAS CAUTELARES	Auto resuelve solicitud remanentes OBS. TENER en cuenta en su momento procesal oportuno la medida cautelar decretada por el Juzgado Doce Laboral del Circuito de Cali, por ser la primera de esa naturaleza. Límitese el embargo a la suma de \$ 31.167.937.HACE ADVERTENCIA Y ORDENA LIBRAR COMUNICACION.CRN	07/02/2022		
76001310501220210043100	Ejecutivo	EDILMA ESPINOSA TRUJILLO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES Y OTROS	Auto requiere OBS. REQUERIR POR SEGUNDA VEZ a las partes para que presenten la liquidación del crédito respectiva y advertirles que de su diligencia depende el trámite e impulso del presente asunto. CRN	07/02/2022		
76001310501220210045000	Ejecutivo	MIREYA GRUESO FERNANDEZ	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	Auto requiere OBS. REQUERIR POR SEGUNDA VEZ a las partes para que presenten la liquidación del crédito respectiva y advertirles que de su diligencia depende el trámite e impulso del presente asunto. CRN	07/02/2022		
76001310501220210060000	Ordinario	DIEGO TOMAS RODRIGUEZ DE LA CRUZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. REPROGRAMAR las diligencias fijadas en el presente asunto y SEÑALARLA el día DIECISIETE (17) DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS DIEZ Y TREINTA DE LA MAÑANA (10:30 A.M.) para que tenga lugar EN FORMA VIRTUAL las audiencias previstas en los artículos 77 y 80 del CPTSS (preliminar, trámite y juzgamiento). CRN	07/02/2022		
76001310501220210064800	Tutelas	JAVIER GIRALDO	FIDUCIARIA LA PREVISORA	Auto impone sanción OBS. AUTO DISPONE DECLARAR QUE FIDUCIARIA INCURRIO EN DESACATO, SANCIONAR, CONMINAR, LIBRAR COMUNICACIONES Y ORDENA REMITIR EN CONSULTA. DCG.	07/02/2022		

76001310501220210065300	Ordinario	FRANCIA MONTAÑO FRANCO	POSITIVA COMPANÍA DE SEGUROS S.A.	Auto de Trámite OBS. TIENE COMO NO VALIDA LA NOTIFICACION REALIZADA. ABSTENERSE DE REALIZAR LA NOTIFICACION EN POSITIVA.HACE ACLARACION.JAFP	07/02/2022		
76001310501220220004100	Ordinario	GERMAN GONZALEZ GONZALEZ	OUTSOURCING INDUSTRIAL DEL PACIFICO S.A.S	Auto inadmite demanda OBS. Y CONCEDE TERMINO PARA SUBSANAR.JAFP	07/02/2022		
76001310501220220004200	Ordinario	CRUZ EUGENIA SAAVEDRA MORENO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES Y OTROS	Auto inadmite demanda OBS. Y CONCEDE TERMINO PARA SUBSANAR.JAFP	07/02/2022		
76001310501220220004300	Ordinario	WALTER OMAR PEÑA RINCON	UGPP	Auto inadmite demanda OBS. Y CONCEDE TERMINO PARA SUBSANAR.JAFP	07/02/2022		
76001310501220220004400	Ordinario	MARTA LIGIA SOTO MONTAÑO	COLFONDOS-PROTECCION-PORVENIR-COLPENSIONES-SKANDIA	Auto admite demanda OBS. Y ORDENA NOTIFICAR.JAFP	07/02/2022		

Numero de registros:23

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 08/FEB/2021 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

LUCIA CRISTINA REVELO NOGUERA

Secretario